

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

- 3818** *Resolución de 23 de febrero de 2021, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 960/2019, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (Sección Tercera), se ha interpuesto por don Álvaro Sampedro Martínez el recurso contencioso-administrativo procedimiento ordinario número 960/2019, contra la Resolución de 3 de octubre de 2019, de la Subsecretaría (BOE de 9), por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Servicio Público de Empleo Estatal y Resolución de 11 de octubre de 2019, de la Subsecretaría (BOE de 18), por la que se corrigen errores en la de 3 de octubre de 2019.

Posteriormente ha sido ampliado dicho procedimiento ordinario a la Resolución de 24 de junio de 2020 (BOE del 10 de julio), por la que se resuelve el concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Servicio Público de Empleo Estatal.

En consecuencia, esta Subsecretaría, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha resuelto emplazar a los adjudicatarios de los puestos de trabajo obtenidos en el mencionado concurso, para que puedan personarse como demandados ante el citado Tribunal Superior en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 23 de febrero de 2021.–La Subsecretaria de Trabajo y Economía Social, Gemma del Rey Almansa.